



## BENEFICIOS: Cumpleaños

1. Italmundo ha dispuesto una bonificación de 20% en los rubros: Panaderías, Cotillón, Peluquerías e Indumentaria.
2. La promoción tendrá vigencia desde el 31/05/2020 hasta el 31/12/2021.
3. El descuento será válido el día del cumpleaños del cliente y con su cuenta al día.
4. Tendrá un tope máximo de descuento de \$300 por cuenta titular.
5. El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
6. Por consultas bases o condiciones, comunicarse con [www.italmundo.com.uy](http://www.italmundo.com.uy), [tumundocrece@italmundo.com.uy](mailto:tumundocrece@italmundo.com.uy) o llamando al 29021200.
7. Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información [www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy).